



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 661
QUILLÓN, martes 13 mayo 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PADILLA ORTIZ CARMINA NICOLE

RUT:12.049.602-6

LA SUMA DE \$:135.000 3LES 10-570, 10-730
Y SON:CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CARMINA NICOLE PADILLA ORTIZ, PAGO DE BH N° 7 Y N° 8, POR SERVICIOS DE APOYO Y ASEO
BANDA ESCOLAR MES DE MARZO Y ABRIL RESPECTIVAMENTE, ACORDE AL DECRETO N° 334 DEL
24/03/2014, Y FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	50.000		12049602-6	-0
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	100.000		12049602-6	-0
1110202		Banco Estado SEP		135.000	12049602-6	C-0
21411		Retenciones Tributarias		15.000		

TOTALES : 150.000 150.000



DIRECTOR COMunal DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

Carmina Padilla

R.U.T.

12 049 602-6

EGRESO N° 661

FECHA DE PAGO

FIRMA

Carmina P.

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME